

Recursos Humanos

1 0 AGO 2023

#### BUIN,

DECRETO ALC. Nº 2614 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Art. 70° de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

# **CONSIDERANDO:**

- 1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- El Decreto ALC. Nº 1911 de fecha 09 de junio de 2023, que Destinase a contar del 12 de Junio de 2023, al funcionario don Francisco Javier Méndez Lira, a Contrata, a cumplir labores administrativas en la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- 3.- El Memo Nº 356 del 03 de Agosto de 2023, enviado por la Directora de Tránsito, que solicita al Administrador Municipal, autorizar complementar el Decreto ALC. de destinación del funcionario don Francisco Méndez Lira, en el sentido de indicar "A cumplir funciones como Inspector Municipal, en esta dirección.
  - 4.- La resolución del Administrador Municipal.

# **DECRETO**

Compleméntese el Decreto ALC. Nº 1911 (09/06/2023), que Destina\_al funcionario don FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ LIRA, Cédula de Identidad N° a Contrata, asimilado a Grado 12º de la Planta Administrativos, en el sentido que:

#### DONDE DICE:

A cumplir labores administrativas en la Dirección de Tránsito ..

**DEBE DECIR:** 

A cumplir labores como Inspector Municipal en la Dirección de Tránsito ALIDA ANOTESE, COMUNIQUESE Y

GERÓNIMO MÁRTINI GORMAZ ECRETARTO MUNICIPAL

MG/VVS/IVA/AAns/cmt

Secretaría Municipal

- Dir. Tránsito y Transporte Público

- Recursos Humanos

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

orden del señor Alcalde.



# Dirección de Tránsito y Transporte Público

MEMORANDUM\_3\[ \frac{3}{6} \cdot \] \_\_\_\_/ 2023

ANT

MAT.

Solicita actualización de decreto

funciones y Dirección.

BUIN, 03 de Agosto 2023

Α

ADMINISTRACION MUNICIPAL

DE

VIVIANA VASQUEZ GONZALEZ

DIRECTORA TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

Junto con saludar, de acuerdo con la nueva incorporación a la Dirección de Tránsito del funcionario Francisco Méndez Lira, se solicita la actualización de Decreto Alc Nº1911 del 09 de junio 2023, que complemente e indique lo siguiente: "A Cumplir Funciones como Inspector Municipal dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Publico".

Esto con el fin de que siga ejerciendo sus labores con las atribuciones que esta Dirección necesita que tenga para ejercer sus funciones.

Es cuanto puedo informar para las gestiones requeridas,

Saluda atentamente a usted,

CIBIDO

XIVIANA VASQUEZ GONZALEZ

DIRECTORA DE TRANSITO

VVG/ACV/roo.

DISTRIBUCIÓN:

1. Destinatario

2. Tránsito

Recepción RRHH CIBIDO 0 7 AGO 2023

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN RECIBIDO

0 7 AGO 2023

SECRETARIA MUNICIPAL

BUIN MUNICIPALIDAD



Recursos Humanos

99 JUN 775

BUIN,

**DECRETO ALC.** N° 1914 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Art. 70° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

## **CONSIDERANDO:**

- 1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- El Memo Nº 82 de fecha 08 de Junio de 2023, enviado por el Señor Alcalde, mediante el cual informa la destinación del funcionario don Francisco Méndez Lira, a Contrata, asimilado a Grado 12° de la Planta Administrativos, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a cumplir labores administrativas en la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a contar del 12 de Junio de 2023.

## DECRETO

1.- <u>Destinase a contar del Lunes 12 de Junio de 2023</u>, al funcionario don **FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ LIRA**, Cédula de Identidad N° 15.408.634-K, a Contrata, asimilado a Grado 12° de la Planta Administrativos, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; a cumplir labores administrativas en la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

2.- Notifiquese a don Francisco Javier Méndez Lira, de la destinación y del respectivo acto administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ASTUDILLO ARAYA ADMINISTRADOR MUNICIPAL Por Orden del señor Alcalde.

GERONIMO MARTINI GORMAZ SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/FMC/IVR/ams/cmt DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIMAAO
- Dir. Tránsito y Transporte Público
- Recursos Humanos
- Carpeta funcionario